



I PREMIO 
**LAS NUEVAS
GENERACIONES
DE LA UNIÓN
EUROPEA**



**La necesidad de la profundización
de la participación de los países de
América Latina en el programa
Erasmus+**

Autor: Cósimo de Montemorelo

20/11/2020

Índice

Introducción	2
Hipótesis	4
Metodología	5
Objetivos	6
Marco teórico	7
Antecedentes	7
Base política	10
Bases conceptuales	12
Internacionalización de la educación	12
Educación internacional	12
Desarrollo	13
El programa Erasmus+ y la diplomacia cultural	13
El peso actual de América Latina en el Programa Erasmus+	16
Oportunidades para reforzar hoy la participación de los países de América Latina dentro del programa Erasmus+	18
Aumento del presupuesto para el próximo programa Erasmus+	18
Profundización de la Unión Europea	19
Salida del Reino Unido de la Unión Europea	19
Alianza estratégica Unión Europea Mercosur	20
Relevancia del castellano como lengua internacional	22
Conclusiones	28
Bibliografía	30

Introducción

La Unión Europea y América Latina, a lo largo de la historia, han estado emparentadas por una cultura y lenguas comunes, por un modelo político y social similar, y ambas han contado con la ayuda de la otra en los momentos de mayor dificultad. La Unión Europea y América Latina desde 1999 han estado vinculadas por una asociación estratégica, comprometida con las libertades fundamentales, el desarrollo sostenible y un sistema internacional consistente basado en normas (Comisión Europea, 2019 d, p. 1). Esta cooperación a lo largo del tiempo ha atravesado diferentes niveles de compromiso. Sin embargo, en las últimas décadas se ha alcanzado un nivel de integración nunca antes visto. La Unión Europea ha firmado acuerdos de asociación, libre comercio, políticos y de cooperación con 27 de los 33 países que conforman las regiones de América Latina y el Caribe, además de haber concluido con una nueva generación de acuerdos con Chile, México y el Mercosur (Mogherini, 2019).

Es por ello que en este contexto, la Comisión Europea en abril de 2019 propuso – ante el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea – reforzar la asociación política de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, presentando una visión para una asociación birregional más fuerte, modernizada y adaptada a la dinámica de las realidades mundiales y regionales. El objetivo propuesto por la anterior Comisión se basaba, por tanto, en la aportación de una orientación estratégica en la acción exterior con América Latina y el Caribe, en consonancia con los principios recogidos en la Estrategia Global sobre Política Exterior y Seguridad de la UE, el Consenso Europeo sobre el Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Comunicación «*Comercio para todos*» (Comisión Europea, 2015) y las directrices de negociación de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Comisión Europea, 2019 d, p. 2).

Como señaló la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, en la *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común* (Comisión Europea, 2019 d), el actual entorno geopolítico exige el refuerzo de la cooperación regional y bilateral, por lo que se considera prioritario, y debe ser innovador en la búsqueda de vías para la implementación de una asociación modernizada, adaptada a los tiempos y centrada en el comercio, la inversión y la cooperación sectorial. Es decir, cambios que exigen un enfoque, que trascienda la lógica tradicional *donante-beneficiario*, y que las acciones requeridas

se lleven a cabo con el mismo espíritu que se introdujo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este marco, la inversión en conocimiento, innovación y capital humano se presenta como un instrumento esencial para alcanzar estas metas. Como señaló la Comisión Europea, ambas regiones tienen que aprovechar más los recursos que los propios instrumentos de cooperación ofrecen. En especial, «*en el ámbito de la enseñanza superior, sobre la base del programa Erasmus+, realizando más intercambios de enseñanza superior y desarrollo de capacidades, reforzando así el diálogo regional entre el mundo académico y los responsables políticos*» (Comisión Europea, 2019 d, p. 5).

El programa Erasmus+ ha demostrado ser, después de más de 30 años de existencia, el programa educativo de mayor éxito en toda la Unión Europea. Elaborado a partir de un importante componente democratizador, que potencia la participación ciudadana y los valores de la Unión Europea, a través de la movilidad internacional. Además de aportar tanto a sus participantes como a las poblaciones locales de acogida el desarrollo de competencias y habilidades interculturales esenciales para el desarrollo profesional y personal en el mundo global y cambiante (European Commission's science and knowledge service, 2019).

Desde 2014, el programa Erasmus+ ha permitido el establecimiento de proyectos de cooperación académica entre centros de educación superior europeos y latinoamericanos, gracias a la incorporación de la «*dimensión internacional*». Sin embargo, el número de movilizaciones y proyectos que se han realizado desde entonces, aunque importantes, son insuficientes para alcanzar los objetivos que en los planes, consensos y estrategias anteriormente mencionados se proponen a corto, medio y largo plazo.

A pesar de que América Latina para la Unión Europea es el tercer socio comercial; el primer inversor en inversión extranjera directa (IED) – con una cantidad muy superior a la de los valores de IED de la Unión Europea en China, India y Rusia juntos – (Comisión Europea, 2019 d, p. 1); y la región en la más recursos se invierten en cuanto a cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, a través de programas regionales y bilaterales; todo este peso estratégico no alcanza una simetría en orden de relevancia dentro del programa Erasmus+.

Actualmente, el conjunto de América Latina – en su consideración como «*países asociados*» del programa Erasmus+ – adopta la denominación de «*Región 8*». Clasificación que le otorga un valor secundario en comparación con otros países que reciben un orden de posición más favorable en el programa, pero con los que, sin embargo, no se comparten los mismos intereses,

valores, visión del mundo, y que por tanto, no cuentan con una asociación estratégica tan definida y con una trayectoria de cooperación comparable. Este es el caso por ejemplo de: la Federación Rusa, la región de Asia Oriental, región, y el conjunto de los países de Asia Central.

La Unión Europea es un socio importante de América Latina para hacer frente a los retos y desafíos globales. Por lo que, en el contexto del debate sobre la implicación de las nuevas generaciones de la Unión Europea en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, se considera oportuno que se incluya la cuestión de la profundización en cooperación académica, científica e innovación con los países de América Latina a través del programa Erasmus+, como medio para la mejora de las relaciones internacionales. La cual permita a ambos bloques de países trabajar de forma conjunta por la preservación del multilateralismo y de un orden mundial basado en normas, sumando fuerzas para conseguir objetivos comunes.

Este estudio aborda la cuestión de la necesidad de la profundización de la internacionalización de la educación, la importancia de la educación internacional y el papel de las nuevas generaciones de la Unión Europea, como factores necesarios para: favorecer la cohesión social de los ciudadanos; generar un diálogo interregional, que permita aproximar cada vez más las visiones a ambos lados del Atlántico; y construir de forma conjunta el futuro de ambas sociedades conectando a los jóvenes y al mundo académico con los responsables políticos y con la realidad internacional.

Hipótesis

Este trabajo se ha elaborado a partir de tres hipótesis: una principal, una segunda derivada de la anterior y, por último, una tercera de carácter secundario.

La hipótesis principal que se ha utilizado es: *América Latina y la Unión Europea comparten fuertes vínculos culturales, sociales, lingüísticos y económicos. Además de una larga trayectoria histórica de trabajo conjunto por la paz, la prosperidad, la misma aproximación a la cooperación y el interés común de promover la acción política desempeñada desde el multilateralismo. Es decir, comparten la misma visión del mundo.*

América Latina representa la región más afín con respecto a los países que forman la Unión Europea, razón por la que se considera un socio prioritario, y por ello se considera necesario sentar unas bases sólidas, que no se mermen con el tiempo, las cuales permitan avanzar y seguir reforzando esta colaboración (Comisión Europea , 2018).

A partir del plano cultural y lingüístico, incluido en esta hipótesis principal, se desarrolla una hipótesis derivada: *La profundización de la participación de los países de América Latina en el programa Erasmus+, y el aumento de participantes procedentes de esta región puede conllevar una reconfiguración lingüística en la Unión Europea. Y elevar a las dos lenguas que se comparten con estas regiones – castellano y portugués – a lenguas de trabajo en el ámbito de la política exterior de la Unión Europea.*

Por otro lado, debido a los objetivos que se pretende alcanzar con este trabajo se ha considerado oportuno formular otra hipótesis de carácter secundario, que hace referencia al ámbito de la acción política. Esta hipótesis secundaria es: *Hoy se están dando las buenas circunstancias para el relanzamiento de las relaciones académicas y científicas con América Latina, como son: el cambio en la acción exterior de la Unión Europea con respecto a esta región, la salida del Reino Unido de la Unión Europea y el Acuerdo UE-Mercosur.*

Metodología

La metodología de este trabajo ha consistido, por una parte, en una revisión de bibliografía especializada sobre cuestiones técnicas y generales, a partir de fuentes documentales como libros físicos, artículos de revistas científicas internacionales digitales e informes disponibles procedentes tanto de instituciones europeas y nacionales, como de otro tipo de organizaciones relacionadas con los temas que se abordan en esta investigación – educación internacional, programa Erasmus+, cooperación al desarrollo y relación actual entre Unión Europea y América Latina – para estudiar el contexto y el marco político en los que estos asuntos se desarrollan.

Para el estudio de la cuestión se establecieron unas preguntas de investigación que bascularon en torno a dos ejes. Uno de ellos la profundización de la cooperación en educación entre la Unión Europea y América Latina, y otro que se corresponde con la necesidad de reforzar la asociación política de la Unión Europea con América Latina, a través de una asociación birregional más fuerte y modernizada. Con su desarrollo se pretende dar respuesta a esta serie de cuestiones en forma de conclusiones finales para, de esta forma facilitar, una mejor comprensión y aproximación al momento de relanzamiento que se está dando para mejorar las relaciones internacionales entre ambas regiones.

Por todo ello, se puede decir que la metodología que se ha empleado para esta investigación conjuga el método descriptivo, y el método analítico evaluando así las circunstancias que se están dando en el plano político e institucional para reforzar ciertos argumentos. Además, esto

ha ayudado a concretar la formulación de las preguntas de investigación y desarrollar un análisis más elaborado para la concreción de las conclusiones finales.

Objetivos

La elaboración de esta investigación tiene como propósito realizar un análisis de la necesidad, y también de las oportunidades que se están dando hoy para reforzar la participación de los países de América Latina dentro del programa Erasmus+. Sirviendo esto como base para la profundización de las relaciones académicas y científicas, y en consecuencia para la mejora de las relaciones internacionales entre ambos bloques.

El primer objetivo que se planteó fue analizar las causas de la necesidad de incrementar la importancia del Espacio Común de Educación Eurolatinoamericano, de modo que las instituciones de educación superior (en adelante IES) latinoamericanas ocupen un puesto más relevante en el orden de prioridad definido por el programa Erasmus+. Para ello se elaboró una primera pregunta de investigación que fue *«¿por qué hoy es necesario reforzar la participación de los países de América Latina dentro del programa Erasmus+?»*.

A este primer objetivo se le derivó otro de carácter específico, y consistió en conocer el punto de vista desde el que se quiere realizar esta profundización de la cooperación internacional en educación. A este aspecto le acompañó esta pregunta de investigación, *«¿desde qué punto de vista se debe buscar esta profundización de la cooperación internacional en educación?»*.

El segundo objetivo principal que se estableció fue la reflexión sobre la finalidad a la que conducen estas políticas de la cooperación internacional en educación. Cuestión que fue acompañada por la pregunta *«¿para qué es necesario la inversión en conocimiento, innovación y capital humano a través de la internacionalización de la educación en beneficio del Espacio Común de Educación Eurolatinoamericano?»*. La Unión Europea y América Latina representan dos bloques de estados que comparten vínculos culturales – sustentados en una larga trayectoria de cooperación conjunta – los mismos valores, visión del mundo e intereses – aunque éstos en ocasiones puedan ser contradictorios –. Sin embargo, la internacionalización de la educación y la educación internacional abren una ventana de oportunidad para la cohesión social de los ciudadanos de ambas regiones, contribuyen a aproximar las visiones y a establecer vínculos más fuertes a ambos lados del Atlántico.

Este año, y probablemente el próximo, están aconteciendo una serie de hechos, cuyas consecuencias ofrecen circunstancias oportunas, que aprovechadas, pueden dar lugar a una

mayor cooperación bilateral y regional entre ambos bloques. Como son: la salida del Reino Unido de la UE, la profundización de UE a consecuencia de la pandemia de COVID-19, y el Acuerdo UE-Mercosur. Por ello, como tercer objetivo principal se propuso analizar las circunstancias que se están dando hoy, y como pregunta de investigación se planteó la siguiente: *«¿a qué nos referimos cuando se plantea el concepto de oportunidades para modernizar la asociación estratégica y adaptarla a los tiempos, en base a la cooperación en educación?»*.

Por otra parte, un elemento de análisis que se incluyó en este trabajo fue el aumento de la relevancia de la lengua castellana como lengua fundamental de la política exterior europea, como consecuencia derivada del refuerzo de la participación de los países de América Latina en el programa Erasmus+. Debido a que el crecimiento de los intercambios académicos conllevaría el aumento del uso del castellano como lengua de trabajo en el entorno académico y de lengua de producción de conocimiento, al igual que la influencia y presencia de la cultura iberoamericana, en la que también se incluiría la lengua portuguesa. Por lo que, en este punto se derivaría un último objetivo específico, que sería investigar hasta qué punto el proceso de incremento de la relevancia del castellano tendría que ir de la mano de la lengua portuguesa.

Marco teórico

Antecedentes

Como señaló el autor José Ignacio Salafranca, son pocos los casos en el mundo en los que entre dos continentes existe tanta afinidad como la que se da entre la Unión Europea y América Latina (Salafranca, 2013, p. 33). Un espacio de más de mil millones de personas, que representa el 25% del PIB mundial, un tercio de los miembros de Naciones Unidas, un número considerable del Grupo de los Veinte (G-20) y dos tercios de los miembros de la OCDE. (Salafranca, 2013, p. 33). Este autor, también, señala que esta relación económica y comercial representa mucho más que un mercado. Remarca la coincidencia en principios y valores como son el respeto a los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho (Salafranca, 2013, p. 33). Prueba de ello es la acción conjunta de estas dos regiones, la cual ha sido esencial para la consecución de acuerdos multilaterales históricos, como por ejemplo: la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y los Acuerdos de París.

Es, por tanto, evidente que la confluencia de puntos de vista sobre el modo de organizar el mundo y abordar los problemas de la Agenda Global es común entre europeos y latinoamericanos. En ambas regiones, se comparte un acervo común de principios y valores,

como: la libertad, la democracia, el estado de derecho, la igualdad, la paz, la seguridad, los derechos humanos, la prosperidad y la solidaridad (Aldecoa, 2010, p. 69). Todo esto tiene su reflejo más visible en el convencimiento compartido de que solamente es posible el pleno desarrollo de las sociedades si se permite que todas las personas vivan sin discriminación ni violencia. Sin importar el origen ético o social, creencias o religión, opinión política o de cualquier tipo, orientación sexual, identidad de género o discapacidad.

Desde el plano político de las relaciones internacionales, los elementos comunes que caracterizan principalmente esta visión del mundo compartida, es el multilateralismo; la co-gobernanza global, en contraposición a las propuestas parciales; la regulación, entendida como la preferencia por el establecimiento de instituciones internacionales y respeto del derecho internacional; y la cohesión social, como elemento catalizador del crecimiento económico (Aldecoa, 2010, p. 69).

A todo esto, también, se le deben añadir los llamados «*ámbitos de interés común*» (Aldecoa, 2010, p. 69). Aspectos materiales de gobernanza global, que manifiestan un sentir común por avanzar, como son el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; la justicia universal y Tribunal Penal Internacional; jurisdicciones regionales eficaces en materia de protección de los derechos humanos; y el desarrollo y profundización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como medio para erradicar la pobreza, la promoción de la educación, o la igualdad de la mujer. Por tanto, es evidente que la Unión Europea y los países de América Latina comparten los mismos valores, y les une el posicionamiento sobre la dimensión exterior, lo que en conjunto les proporciona un mayor peso en la sociedad internacional, y otorga a esta asociación un poder normativo creciente a escala global (Aldecoa & Miranda, 2013, p. 73).

La importancia de la trayectoria conjunta, a lo largo de los años, en programas e intercambios académicos entre estas regiones fue reconocida en 1999 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe en la Cumbre Académica de Río de Janeiro. A partir de ese momento se le otorgó a los ámbitos de la educación superior, a la ciencia y a la innovación la consideración de prioridad (Cumbre académica América Latina y el Caribe y UE, 2013, p. 2). En las sucesivas Cumbres este ámbito de la cooperación internacional ha sido ratificado, con nuevas e innovadoras decisiones, como ejemplo la creación del Espacio Eurolatinoamericano del Conocimiento y la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación. En noviembre del año 2000, tuvo lugar en París la conferencia ministerial sobre de educación superior de los países de América Latina, Caribe y Unión Europea (ALCUE), donde se

consideró *«menester contar con un marco de actuación para la emergencia de un espacio común de educación superior euro-latinoamericano que pretenda facilitar la puesta en común de conocimientos, la transferencia tecnológica y la circulación de los estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo»*. (Cumbre académica América Latina y el Caribe y UE, 2013, p. 2).

En ambos polos de la asociación regional, la aproximación al ámbito educativo se hace desde la conciencia democrática como régimen político; el fomento de la cultura y respeto por la diversidad de manifestaciones culturales; la valoración de la ciencia y sus exigencias; la aspiración y las políticas que reconocen el derecho a la educación y una educación de calidad para todos; el refuerzo de la universidad como un eslabón de la sociedad del conocimiento; y las exigencias de innovación y aplicación de conocimientos a los procesos productivos de bienes y servicios (Allard, 2013).

Esta asociación considera como instrumentos fundamentales el intercambio de experiencias, la asociatividad birregional e interregional para programas académicos y de investigación, la movilidad de estudiantes y profesional docente para hacer cumplir su misión. Es por ello que el compromiso por el fomento de estos valores es imprescindible y debe de estar presente a todos los niveles del sector público, especialmente, en el apoyo y fortalecimiento del programa Erasmus+, el cual está basado en experiencias pasadas recogidas en los programas Marco de Ciencia y Tecnología, Erasmus, Erasmus Mundus, Alfa, entre otros (Cumbre académica América Latina y el Caribe y UE, 2013).

Según expone la autora Quicios García, un punto para el desarrollo de este espacio común de educación eurolatinoamericano es la confluencia del Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante EEES) y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (en adelante EIC), los cuales irremediablemente deben integrarse, puesto que, además, España y Portugal, por su condiciones históricas, culturales y lingüísticas, pertenecen a ambos espacios (Quicios García, 2012).

En la actualidad, existen programas e iniciativas en ambos Espacios. Sin embargo, aunque el primero de estos espacios funciona plenamente desde el año 2010 – a partir de los compromisos que los estados participantes asumieron con la Declaración de Bolonia en 1999 –, el EIC no cuenta con un plan de acción específico, y todavía persiste cierta dispersión en cuanto a medidas, poca coordinación entre sus integrantes, y los agentes que trabajan a menudo lo hacen de forma aislada y poco interconectada (Quicios García, 2012). El programa Erasmus+, en cambio, aporta una estructura y un plan de trabajo que parcialmente ya se aplica entre países

Europeos y latinoamericanos, por lo que su mejora, fortalecimiento y aumento de la relevancia de estos países pueden servir como instrumento para – a través del mundo académico y los jóvenes – aproximar los diversos espacios atlánticos, y alcanzar así un espacio integral interrelacionado, impulsar nuevas alianzas y vínculos de cooperación sobre diversos ejes.

Muchos autores insisten en que la afinidad cultural es la razón de ser de la asociación entre la Unión Europea y América Latina, ya que radica en señas de identidad comunes. Estos son importantes, pero no suficientes para mantener vivo un proyecto de semejantes características. Es por tanto fundamental incorporar a la política, una agenda y un plan de acción común (Malamud & Mallo , 2004, p. 3).

Por último, cabe mencionar – como señala la investigadora Anna Ayuso – que *«la historia, los lazos personales y la cultura común son el valor más seguro para convertir los vínculos interregionales en un motor de las relaciones UE-CELAC»*. Esta autora también afirma que los avances en la creación de un espacio de educación superior, en la promoción del intercambio de tecnología, en el establecimiento de cadenas de valor productivas, la movilidad del talento y el debate ciudadano sobre la traducción de principios y valores en derechos son elementos muy eficaces para que las sociedades comprendan la importancia y relevancia de estas relaciones, y que puedan ser fomentadas y emprendidas desde su base (Ayuso, 2015, p. 2). Por lo que los jóvenes y el estudiantado internacional juegan un papel potencialmente muy activo en todo este proceso transformador.

Base política

Para abordar la cuestión actual de la profundización de la política exterior de la Unión Europea con América Latina se escogió como referencia la *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo La Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común* de la Comisión Europea del 16 de abril de 2019 (Comisión Europea, 2019 d). Este documento ha sido seleccionado porque de forma concreta y específica plantea la necesidad del refuerzo de la asociación política de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, a partir del establecimiento de una visión común para una asociación birregional más fuerte y modernizada.

En esta Comunicación, la Comisión Europea inicia su argumentación señalando que *«a la luz de unas realidades mundiales y regionales cambiantes»*, en un contexto en el que las viejas alianzas se están poniendo en cuestión, y cuyo *«entorno geopolítico en rápida evolución introduce nuevos retos y oportunidades para la asociación»* reforzar la asociación estratégica

entre la Unión Europea y América Latina es una necesidad, a partir de *«una cooperación regional y bilateral más eficaz, una asociación modernizada centrada en el comercio, la inversión y la cooperación sectorial.»* (Comisión Europea, 2019 d, p. 2).

Otro de los puntos de interés de este documento – e íntimamente relacionado con el objeto de estudio – es el epígrafe *«Inversión en conocimiento, innovación y capital humano»*. En primer término, la Comisión indica que ambas regiones deben aprovechar al máximo las oportunidades que los mismos programas de ciencia, innovación e investigación ofrecen, fomentando la movilidad, formación y desarrollo profesional de investigadores. Así como buscar soluciones conjuntas a los retos mundiales en el marco del espacio Común de Investigación (Comisión Europea, 2019 d, p. 5).

En segundo lugar, en este mismo punto se añade que *«la UE está dispuesta a emprender acciones conjuntas para desarrollar el capital humano necesario para satisfacer las demandas derivadas de las tecnologías en rápida evolución, la digitalización y el espíritu empresarial. Las dos regiones deben seguir cooperando en el ámbito de la enseñanza superior, sobre la base del programa Erasmus+, realizando más intercambios de enseñanza superior y desarrollo de capacidades y reforzando el diálogo regional entre el mundo académico y los responsables políticos. Ambas regiones podrían desarrollar una cooperación más estrecha en materia de educación y formación profesional para responder a las demandas en materia de competencias de una economía mundial cambiante y colaborar en una cooperación que contribuya a un empleo digno, a la diversificación y a la competitividad de sectores económicos estratégicos.»* (Comisión Europea, 2019 d, pp. 5-6).

En este documento, se hace referencia a uno de los principales intereses de fondo de la asociación estratégica, que es una gobernanza mundial eficaz. Y se señala que *«el mantenimiento, reforma y fortalecimiento del multilateralismo eficaz deben seguir siendo un objetivo central de la asociación UE-ALC.»* (Comisión Europea, 2019 d, p. 12).

Seguidamente, en esta Comunicación de la Comisión se indica que la Unión Europea, América Latina y el Caribe comparten los mismos intereses en cuanto a la creación de asociaciones para una gobernanza mundial eficaz a nivel multilateral, como por ejemplo: *«trabajar para la plena aplicación de las reformas del sistema de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, desarrollo sostenible y gestión; aunar fuerzas para presionar en favor de la plena aplicación del Acuerdo de París sobre el cambio climático, movilizándolo al mismo tiempo el apoyo global a la transición hacia una energía limpia y un sólido marco de biodiversidad para después de*

2020; [...] liderar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y elaborar una agenda común para reforzar el sistema de comercio multilateral mediante la aplicación efectiva de los acuerdos de la OMC y la reforma de la OMC.» (Comisión Europea, 2019 d, pp. 13-14).

América Latina junto con el Caribe es la única parte del mundo donde las desigualdades han disminuido más desde principios de este siglo. Sin embargo, sigue siendo una de las regiones más desiguales del mundo. «Hay una creciente demanda de buenos empleos, mejor educación y buen gobierno para cumplir con las expectativas crecientes» (Mogherini, 2018). Demandas que son las mismas que plantean la ciudadanía europea, y que conectan perfectamente con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bases conceptuales

Internacionalización de la educación

Este concepto se ha abordado a partir de la definición que formuló el Ministerio de Educación, Cultura y de Deporte del Gobierno de España (2015, p. 14), en la que se define como el proceso por el cual se integra en una dimensión internacional, intercultural y/o global los objetivos y funciones, tales como la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, y los servicios. Es, por ello, un factor esencial de reforma para la mejora de la calidad y de la eficiencia de los centros educativos; favorece la aproximación a la excelencia académica y permite avanzar hacia una sociedad y una economía que propicien un modelo de desarrollo sostenible y crecimiento más sólido y estable.

Este concepto «va más allá de la movilidad de estudiantes y firma de acuerdos internacionales» y por ello abarca áreas como la «internacionalización de los currículum formativos, [...] de la investigación, titulaciones internacionales conjuntas o múltiples con socios extranjeros, internacionalización en casa, desarrollo de campus transnacionales, creación de sistemas internacionales de aseguramiento de la calidad, acreditación y verificación, [...] clasificaciones internacionales de universidades», desarrollo de redes de asociaciones de antiguos estudiantes internacionales, intercambio de experiencias, buenas prácticas, empleabilidad y emprendimiento (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015, pp. 14-15).

Educación internacional

Éste se ha tratado a partir de la definición aportada por el autor Juan Ignacio Martínez de Morentín de Goñi, quien afirma que la educación internacional es un proceso que conduce a

«la adquisición de conocimientos fundados en las relaciones mutuamente comprensivas entre los pueblos, en la convivencia pacífica entre los países, el entendimiento internacional y la comprensión de la creciente interdependencia mundial de los Estados que tienen sistemas sociales y políticos diferentes». Al mismo tiempo este autor completa esta definición añadiendo que *«tal comprensión internacional fomenta el aprendizaje de la diversidad; la riqueza de las identidades culturales; de la existencia de individuos, géneros, pueblos y culturas con capacidad para comunicar, compartir y cooperar con los demás; de la aceptación de diferencias como oportunidad para actuar en interés de los otros; y del reconocimiento de que las aspiraciones son comunes entre los seres humanos.»* (Martínez de Morentín de Goñi, 2004, pp. 98-101).

Desarrollo

El programa Erasmus+ y la diplomacia cultural

La educación superior constituye uno de los pilares estructurales de la diplomacia cultural de los Estados. Durante los siglos pasados, ésta ha sido ampliamente implementada por las potencias europeas, como Francia y Reino Unido (Gentil Álvarez-Ossorio, 2017, p. 23). Otros países como España y Portugal, históricamente, han tenido una mayor relación con América Latina, debido a su vinculación iberoamericana. Aunque el esfuerzo en el área diplomática de la cooperación internacional en educación con los países latinoamericanos ha variado con el tiempo, en la actualidad está resurgiendo, y viéndose potenciada por otros países europeos a través de sus agencias de cooperación. Como es el caso de Alemania, Francia y Países Bajos (De Wit, et al., 2017 b, p. 67).

El programa Erasmus+ hoy es reconocido, por numerosos autores, como una herramienta esencial de la diplomacia cultural de la Unión Europea (Gentil Álvarez-Ossorio, 2017, p. 24). Contribuye de forma decisiva a la cohesión social de los países europeos y a la creación de la identidad europea tanto entre los jóvenes, que han participado directamente en algún tipo de movilidad internacional, como entre las personas que no han tenido esa oportunidad, pero que han compartido parte de su vida académica con estudiantes internacionales. Y por ello, han adquirido algunas de las competencias que se aprenden con la experiencia de movilidad internacional. Este hecho también es conocido como *«internacionalización en casa»* (Comisión Europea, 2019 c, p. 68).

Otro reto, que la propia Comisión Europea señala, está relacionado con los recursos sociales y potencial humano de la población joven, las necesidades particulares de este sector y su capacidad de participar activamente en la sociedad – haciendo alusión a las disposiciones del *Artículo 165.2* del TFUE (Martín y Pérez de Nanclares & Urrea Corres, 2010, p. 148) – para «*fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática de Europa*». Este aspecto lo aborda el programa Erasmus+ a través de la implementación de actividades de aprendizaje no formal, que tienen como finalidad la adquisición de competencias y desarrollo de su ciudadanía activa (Comisión Europea, 2020 b, p. 5).

Otros efectos de la acción del programa Erasmus+ se pueden ver reflejados en el estudio realizado en 2019 por la Comisión Europea junto con la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura y la Dirección B Juventud, Educación y Erasmus+, el *Erasmus+ Higher Education Impact Study* (Comisión Europea, 2019 c). El objetivo de este estudio fue evaluar el impacto de las movilidades Erasmus+ en los estudiantes, personal docente e instituciones de enseñanza superior. El estudio se basó en la realización de una encuesta que obtuvo en torno a 77.000 respuestas, y se centró fundamentalmente en el análisis de la repercusión de estas experiencias en los estudiantes de educación superior. Aunque esta investigación se dirigió especialmente a los participantes procedentes de países del programa, hay ciertas conclusiones y datos que podrían ser extrapolados a los participantes de países asociados.

En opinión de los estudiantes, la participación en el programa supuso el desarrollo positivo de aptitudes necesarias para el futuro profesional, la motivación para seguir con los estudios, la apertura intercultural y el aumento del compromiso con las cuestiones sociales y políticas (Comisión Europea, 2019 c, p. 63). Las puntuaciones que obtuvieron estas últimas áreas fueron especialmente elevadas, sobre todo, el área de impacto de la apertura intercultural.

Otras áreas de estudio de esta investigación fueron los itinerarios académicos y experiencias de aprendizaje. Alrededor del 80% de los participantes en su primer ciclo transmitieron que tenían intención de continuar con sus estudios en el siguiente nivel académico. En concreto, aquellos que experimentaron una mayor repercusión a causa de la movilidad tenían más probabilidades de querer continuar en un nivel de enseñanza superior (Comisión Europea, 2019 c, p. 181). Este factor en regiones o países donde el tejido empresarial está poco desarrollado y adaptado a las necesidades actuales, el porcentaje de juventud en situación de desempleo es alto, y hay evidencia de la escasez de conocimientos especializados, puede ser esencial para el desarrollo económico y social de esas zonas.

Datos de este mismo estudio mostraron una repercusión importante con respecto al desarrollo de competencias relacionadas con el empleo y con las habilidades sociales cohesivas. Entre el 70% y 80% de los encuestados respondieron que habían experimentado mejoras en sus conocimientos sobre su país de acogida, en su capacidad de adaptación, interacción con personas de otras culturas, aptitudes de comunicación, análisis crítico y conocimiento específico de idiomas extranjeros. El 95% informó que se llevaba mejor con personas de otros orígenes culturales, y el 93% señaló que tenía más en cuenta las perspectivas o divergencias culturales cuando los demás mantenían opiniones o ideas diferentes (Comisión Europea, 2019 c, pp. 82-89).

Relacionado con este aspecto destaca un dato particularmente llamativo, los antiguos participantes de Erasmus+ están más involucrados con la realidad social. En torno al 50% de los encuestados respondió que estaban más comprometidos con los acontecimientos sociales y políticos a nivel internacional, y que había aumentado su compromiso de lucha contra la discriminación como resultado de su experiencia de movilidad (Comisión Europea, 2019 c, p. 181).

El estudio hace una mención especial a los antiguos participantes del programa que viajaron a un país no vecino o lejano, los cuales informaron de una mayor repercusión de su participación en Erasmus+ que los del grupo de encuestados que se trasladaron a un país vecino. La justificación de este fenómeno se halla en que cuanto más lejos se viaja, mayor es la diversidad a la que el individuo está expuesto y, por tanto, el aprendizaje de éste es mayor, sobre todo la ganancia en la capacidad de apertura intercultural (Comisión Europea, 2019 c, p. 86). En especial, esta ganancia fue más notable para los participantes procedentes de países con un PIB inferior a la media – Europa meridional y oriental y países asociados – con respecto a los participantes que estudian en países con niveles más altos de PIB per cápita. Éstos también experimentaron mayores ganancias en cuanto a compromiso social y aptitudes para el empleo que los participantes que estudian en países con niveles más altos de PIB per cápita. A este respecto, puede considerarse que Erasmus+ contribuye de forma clara a la cohesión tanto dentro como fuera de Europa y aporta un importante elemento que se podría denominar como «*democratizador*» (Comisión Europea, 2019 c, p. 182).

Otro dato de este estudio, que merece ser recalcado, fue que los antiguos participantes de Erasmus+ mostraron una gran apertura hacia las carreras internacionales. La mayoría de ellos coincidieron en que les gustaría trabajar en un contexto internacional, y podían verse fácilmente viviendo en el extranjero en el futuro. La gran mayoría también declaró que les gustaría trabajar

en el extranjero, al menos, por un período de tiempo. La correlación con estas declaraciones se detectó muy alta ya antes de la movilidad, y ésta aumentó aún más en el caso de los que hicieron la encuesta al regresar de su período en el extranjero (Comisión Europea, 2019 c, p. 99). Este hecho, por tanto, representa un elemento clave que puede jugar un papel de suma relevancia para el desarrollo y fortalecimiento del espacio internacionalizado entre la Unión Europea y América Latina, tejido con amplias redes de trabajo, académicas, de investigación, económicas, comerciales, políticas, etc.

En base a estos estudios se podría deducir que la Unión Europea haciendo uso de sus capacidades y competencias que le otorgan los tratados internacionales es capaz de cambiar o, al menos, modificar el comportamiento de su ciudadanía – especialmente entre la población joven – y lograr los resultados que espera.

El peso actual de América Latina en el Programa Erasmus+

Los países de América Latina – al participar en el programa Erasmus+ en calidad de «países asociados» – sólo pueden participar en ciertos proyectos, como son: la movilidad internacional por créditos; másteres conjuntos Erasmus Mundus; proyectos de desarrollo de capacidades para la educación superior y en el ámbito de la juventud; y actividades Jean Monnet.

Los «países asociados» se clasifican en catorce regiones geográficas, y se establecen por orden de prioridad a partir de los criterios y condiciones vigentes en los instrumentos financieros de las acciones exteriores de la Unión Europea (Comisión Europea, 2020 b, p. 25). Concretamente, en el marco del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) y la clasificación empleada en el marco del Instrumento de Asociación (IA) (Comisión Europea, 2020 b, pp. 25-26).

La cooperación en ámbito de la educación superior entre la Unión Europea y América Latina, a través del programa Erasmus+, se lanzó oficialmente en 2015 en la cumbre bienal entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Para el período 2014-2020, la Unión Europea destinó 36,5 millones de euros para financiar unas 6.200 movilizaciones aproximadamente – para estudiantes y personal del CELAC que vienen a Europa para un periodo de estudio – y 83 millones de euros para la financiación de proyectos de desarrollo de capacidades con la región (European External Action Service, 2018).

América Latina, recibe la denominación de «Región 8». Es la séptima región de los países asociados que más participantes involucra en movilizaciones internacionales de créditos; la sexta en número de participantes salientes y la octava en entrantes. La observación de estas cifras y las regiones que adelantan a América Latina en términos de mayor número de participación –

Mediterráneo Meridional, Asociación Oriental, Balcanes Occidentales, Asia Oriental, Federación Rusa y Asia Central – plantea que su consideración programática le otorga un carácter secundario, y el valor estratégico de las relaciones académicas y científicas se vea subordinado a los intereses políticos y geoestratégicos de la Unión Europea con respecto a otras regiones del mundo.

La región de los Balcanes Occidentales – compuesta por países candidatos a ingresar dentro la Unión Europea – es una de las regiones que más financiación recibe de fondos europeos para el desarrollo e implementación del programa Erasmus+. Y los países del Mediterráneo Meridional y de la Asociación Oriental son las regiones que más movilidades han realizado en los últimos años. De esta forma han adquirido, una relevancia y un peso mucho más notorio que los países de América Latina, a pesar de la relevancia que reciben en otras políticas, como cooperación al desarrollo y en términos de inversión extranjera directa.

También cabe señalar que en 2018, el conjunto de los países de América Latina envió un 23,6% más de participantes al extranjero que participantes acogió en sus centros educativos. De los participantes salientes el 66% de ellos fue personal docente y el 34% restante estudiantes. Y de la cantidad de participantes entrantes, el 80% fue personal docente y 20% estudiantes de intercambio.

En el ámbito de la movilidad internacional por créditos, los participantes latinoamericanos escogieron como países de destino principalmente a España, Alemania, Polonia, Italia, Reino Unido. Y los países que más participantes enviaron fueron Brasil, Chile, México, Argentina y Colombia. En cuanto a los participantes entrantes, los principales países de acogida fueron Brasil, México, Argentina, Colombia y Cuba, y los centros de educación superior que más personas enviaron a realizar sus movilidades internacionales a IES latinoamericanas procedían de países como España, Reino Unido, Alemania, Rumanía e Italia.

Por otro lado, América Latina es la región del mundo que más becas adicionales en Erasmus Mundus ha percibido procedentes de la Unión Europea. Especialmente, durante los años 2018 y 2019, Brasil y México fueron los dos países del mundo que recibieron más becas para la acción Erasmus Mundus. Cifra que se vio beneficiada por la concesión de becas adicionales financiadas por el programa regional de la Unión Europea para América Latina.

En cuanto a los proyectos transfronterizos de desarrollo de capacidades para el ámbito de la educación superior, cabe mencionar que para su ejecución la Unión Europea destina el 14% del presupuesto anual global a proyectos de países de América Latina.

No obstante, se puede concluir que América Latina en el programa Erasmus+, si bien no recibe toda la relevancia que las estrategias y planes de acción europeos le otorgan, sí que se mantiene una relación y participación activa en cooperación académica y científica más orientada a la investigación e innovación que al intercambio por créditos. Por tanto, se puede decir que, aunque quizás no se efectúan todos los esfuerzos suficientes para alcanzar una interconexión más profunda y duradera entre las redes de trabajo, comunidades científicas, empresas y otros agentes no gubernamentales de ambas sociedades – que permitan una mayor interrelación de vínculos económicos, sociales y políticos –, a día de hoy sí que existe una base cooperativa que puede dar lugar a una mayor evolución más ambiciosa en el futuro.

Oportunidades para reforzar hoy la participación de los países de América Latina dentro del programa Erasmus+

Aumento del presupuesto para el próximo programa Erasmus+

Entre las oportunidades que se están dando hoy para el refuerzo del Espacio Eurolatinoamericano de Educación, cabe destacar en primer lugar el aumento del presupuesto para el próximo programa Erasmus+ – incluido en el marco financiero plurianual de la Unión Europea – a petición de las principales instituciones europeas. En 2019, se dio la noticia de que tanto la Comisión Europea como el Parlamento Europeo habían aprobado la propuesta de triplicar el presupuesto para el próximo programa Erasmus+. Por lo que este aumento del presupuesto conectado al interés por la profundización de las políticas educativas en relación a América Latina, presenta un escenario idóneo para destinar parte de esa financiación a consolidar las relaciones con esta región del mundo, e impulsar la cooperación en el ámbito educativo y de la investigación a través de diferentes iniciativas y proyectos (Comisión Europea, 2018, b).

A día de hoy, la cuantía final que se ha propuesto por parte del Consejo Europeo, ha quedado muy por debajo de las expectativas iniciales. Sin embargo, ésta representa un incremento respecto a la cuantía destinada para el periodo 2014-2020. Por lo que se espera que se conserven las líneas estratégicas generales, y se impulse igualmente la cooperación académica birregional entre la Unión Europea y América Latina.

Profundización de la Unión Europea

Este punto del presupuesto Erasmus+ entronca con el proceso actual de profundización de la Unión Europea, como consecuencia de la lucha contra la pandemia de COVID-19. Tras largos meses de incertidumbre, finalmente el 21 de julio en el seno del Consejo Europeo se alcanzó un acuerdo, que recogía elementos sustanciales de las propuestas del Parlamento Europeo, que habían sido materializadas en el «Plan de Recuperación» propuesto por la Comisión Europea. Este plan, con un gran compromiso de avance federal, representa la plasmación de la soberanía europea y de la solidaridad entre sus miembros y con sus ciudadanos (Aldecoa , 2020).

Así lo demuestra su cuantía de 750.000 millones de euros, más de la mitad comprometido a través de inversiones, 390.000 millones de euros, y el resto créditos; al riesgo mancomunado y gestionado por la Comisión Europea en los mercados y, por ello, financiado por algún tipo de deuda comunitaria, y vinculado al Marco Financiero Plurianual 2021-27. Lo que prácticamente supone duplicar el presupuesto comunitario, algo que se consideraba impensable a comienzos de este año (Aldecoa , 2020).

Otro aspecto importante a destacar es que en las conclusiones del Consejo Europeo se subraya la vinculación del fondo con las nuevas generaciones europeas, al igual que se vincula con las nuevas políticas de la Comisión Europea, como el Pacto Verde (*Green Deal*), la sostenibilidad, la política social, política digital, y donde perfectamente se puede incluir la profundización de la cooperación en educación con países terceros (Aldecoa, 2020).

El desarrollo e implementación de este «Plan de Recuperación», como vienen indicando los expertos, requiere de la reforma de los tratados, ya que la gestión y administración de este plan precisa el refuerzo del proceso de decisión del sistema institucional de la Unión Europea (Aldecoa, 2020). Lo que permitirá aproximar las visiones y criterios de los distintos Estados miembros, y aunar posicionamientos sobre asuntos clave para la gobernanza mundial, la profundización del multilateralismo, que conduzca a la presencia de una Unión Europea más fuerte en el mundo, para lo que la internacionalización de la educación y el programa Erasmus+ pueden suponer pilares fundamentales.

Salida del Reino Unido de la Unión Europea

Otra oportunidad para el relanzamiento de las relaciones académicas y científicas entre la Unión Europea y América Latina puede verse en la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Una parte importante del debate entre ambas partes sobre la futura relación del Reino Unido y la Unión Europea es la asociación de este país al programa Erasmus+. Este tema es de vital

importancia, ya que el Reino Unido es uno de los principales destinos Erasmus+. Actualmente, el *Acuerdo de Retirada* prevé que el Reino Unido siga participando en los actuales programas de la Unión Europea para el período 2014-2020 como si fuera un Estado miembro de la UE hasta el cierre de los programas. Es decir, hasta diciembre de 2020, lo que permitirá movilidad hasta que se agoten los fondos en 2021-2022. Sin embargo, la continuidad del Reino Unido en futuros programas después de 2020 dependerá del resultado de las negociaciones generales sobre la futura relación entre las dos partes.

Si finalmente las negociaciones con el Reino Unido no alcanzan los objetivos esperados todos o parte de los fondos y esfuerzos destinados al Reino Unido podrían dirigirse a reforzar otras áreas o regiones del programa Erasmus+. Como pudiera ser el Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Investigación, y con ello relanzar las relaciones académicas y políticas con América Latina.

Por último, cabe indicar que la salida del Reino Unido de la Unión Europea ha supuesto la retirada de las instituciones europeas de uno de los Estados miembros que, tradicionalmente, más ha lastrado y condicionado las relaciones exteriores de la Unión Europea, y el avance del proyecto federal europeo. Prueba de ello ha sido el crecimiento exponencial de éste en los últimos meses a consecuencia de la lucha contra el coronavirus (Aldecoa , 2020). Por ello, la salida del Reino Unido se puede considerar como una oportunidad, en el sentido que la opinión de este Estado ya no afectará más en los planes de mantenimiento, reforma y fortalecimiento del multilateralismo eficaz, ni en la asociación estratégica UE-ALC.

Alianza estratégica Unión Europea Mercosur

El 28 de junio de 2019, la Unión Europea y el Mercosur – bloque representado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay – alcanzaron un acuerdo con el objetivo de reforzar las relaciones políticas y económicas. Este acuerdo da alcance a una población de 780 millones de habitantes, y alberga una cuarta parte del PIB mundial. Constituye así el mayor acuerdo firmado hasta el momento por la Unión Europea, y es muestra del compromiso que estas dos regiones mantienen con el comercio internacional basado en normas (Comisión Europea , 2019 a).

Con este acuerdo – derivado en parte del cambio de la coyuntura internacional, de las posiciones del gobierno de Estados Unidos, y sus efectos desestabilizadores sobre la economía internacional, como sus amenazas al multilateralismo y a la Organización Mundial del Comercio (Malamud & Steinberg, 2019) – las partes quieren alcanzar una asociación política y económica estratégica, que permita crear oportunidades de crecimiento sostenible, con respeto

al medio ambiente, salvaguardar los intereses de los consumidores y de los sectores económicos sensibles, proporcionando a su vez a las empresas europeas y latinoamericanas, una importante ventaja en un mercado con un enorme potencial económico (Comisión Europea , 2019 a).

Este acuerdo, además, incluye compromisos específicos en materia de derechos laborales, protección del medio ambiente, y normas estrictas en materia de seguridad alimentaria y protección de los consumidores. Por otra parte, reduce los controles fronterizos, facilita la burocracia y restringe el uso de los impuestos a la exportación por los países del Mercosur. El acuerdo también dedica capítulos a cuestiones como el respeto de los derechos laborales, y proporciona a las organizaciones de la sociedad civil un papel activo en la ejecución del acuerdo, incluidas preocupaciones en materia social, derechos humanos y de medio ambiente. Igualmente, el acuerdo garantiza el derecho de la Unión Europea y del Mercosur a regular en beneficio del interés público.

Este acuerdo comercial alcanzado forma parte de un nuevo «*Acuerdo de Asociación global*». Se compone de un pilar político de cooperación, con vistas puestas más allá de la razón comercial, el acuerdo mejorará el diálogo político y reforzará la cooperación en ámbitos como: la migración; economía digital; derechos humanos; la responsabilidad empresarial y social; la protección del medio ambiente; la gobernanza de los océanos; la lucha contra el terrorismo; el blanqueo de capitales; la ciberdelincuencia; la educación y la investigación (Comisión Europea, 2019 a).

Por tanto, la inclusión de estos dos últimos elementos en el acuerdo es señal de que ambas partes apuestan por el refuerzo de las capacidades de actuación ante las contingencias globales. Para lo que en el contexto del capitalismo informacional el conocimiento surge como un activo estratégico y un factor esencial en los nuevos modelos de desarrollo. Por ello, en esta relación de actores globales la cooperación reforzada, las áreas relacionadas con la producción del conocimiento son la educación superior y la investigación científica y tecnológica (Aldecoa & Miranda, 2013, p. 79).

Más allá de la retórica y de la idea de establecer una alianza estratégica birregional, si lo que se pretende crear es el espacio de libre circulación de bienes, capitales y servicios más grande vigente en el mundo y facilitar el movimiento de personas, se considera lógico y necesario que todo este marco esté reforzado con políticas en educación, juventud y cultura, que permitan desarrollar las capacidades y habilidades de jóvenes y estudiantes. Puesto que serán las próximas generaciones de ciudadanos los encargados de profundizar, ampliar y reforzar con el

tiempo esta alianza estratégica y el espacio de libre mercado. Por lo que este acuerdo se considera como el basamento esencial de la profundización del Espacio Eurolatinoamericano de Educación, y una razón más para reforzar el programa Erasmus+ en esta dirección.

Relevancia del castellano como lengua internacional

En este apartado, se abordó la cuestión del análisis de la posible correlación que se establecería entre el aumento del número de participantes hispanohablantes en el programa Erasmus+ – como consecuencia de la integración plena de los países de América Latina – y el aumento de la presencia y relevancia del castellano como lengua internacional y de trabajo en la política exterior de la Unión Europea. Una lengua con un demostrado carácter plural, transatlántico, mestizo, democrático y clave para la articulación de un «*Espacio Eurolatinoamericano*» (Malamud & Mallo , 2004, p. 1).

Si los países de América Latina tuviesen una participación más alta dentro del programa Erasmus+, podrían participar en muchas más acciones que dispone el programa, lo que daría lugar a una cooperación académica y científica más ágil y directa entre las IES de América Latina con los centros de educación superior europeos y del resto de regiones de países asociados al programa. Ello enriquecería tanto la calidad y la internacionalización de los sistemas educativos de América Latina, como la interrelación de éstos con el resto del mundo, la transmisión de información y comunicación en lengua castellana, la producción de conocimiento en este idioma, el incremento de estudiantes hispanohablantes y centros de destinos, cuya lengua de trabajo es el castellano. Todo ello fenómenos que pueden suponer factores de gran importancia para impulsar el castellano como instrumento de la política exterior europea y su presencia a nivel europeo y global.

En este capítulo, se estudió la oportunidad que puede suponer incluir a los países de América Latina en el programa Erasmus+ para revalorizar el castellano como lengua de trabajo de la política exterior de la Unión Europea.

España, año tras año, es el país del programa que más estudiantes internacionales a través Erasmus+ recibe, y uno de los que más estudiantes envía a otros países. Desde el año 2014 han venido a España en torno a 190.000 participantes Erasmus+ – 51.321 en el curso 2017/2018 –, y otros 150.000 han sido participantes salientes – 40.226 en el curso 2017/2018 –. Gran parte de las IES españolas exigen a los estudiantes internacionales entrantes un nivel alto de

castellano – éste puede oscilar entre el B1, B2 o incluso hasta un nivel C1¹ en determinados casos–. Por lo que en la mayoría de ocasiones, los estudiantes que vienen a España a cursar sus estudios, ya vienen con un nivel alto de idioma, que mejoran durante su estancia académica. Este fenómeno tiene dos puntos clave: uno que cada vez el castellano es una de las lenguas que más se estudia en gran parte del territorio europeo; y que cada vez hay más hablantes no nativos que la utilizan esta lengua con un nivel alto.

Según el último informe anual del Instituto Cervantes sobre el estado de la lengua castellana, en la actualidad este idioma cuenta con alrededor de 580 millones de usuarios en el mundo – entre ellos hablantes nativos, bilingües o como lengua extranjera –, de los cuales para 483 millones es lengua materna. En cuanto a cifras generales se refiere, se puede decir que el castellano es la segunda lengua materna del mundo en cuanto a número de hablantes, después del chino mandarín; la tercera en cómputo total de hablantes a nivel mundial, después del inglés y el chino; y el segundo idioma de comunicación internacional. Otro aspecto a tener en consideración son las razones demográficas, el porcentaje mundial de personas que habla castellano como lengua nativa está aumentando significativamente, mientras que la proporción de hablantes de chino, inglés y francés desciende. No obstante, se estima que el 7,6% de la población mundial es hispanohablante (Fernández Vitores & Instituto Cervantes , 2019, p. 5).

Como lengua extranjera, el castellano es el cuarto idioma más estudiado, por detrás del francés y del chino mandarín, con los cuales compite por la segunda posición. Sin embargo, dista mucho del inglés, que se establece como la lengua franca por excelencia. Según los datos recabados por diversas organizaciones internacionales², el inglés cuenta con alrededor de 1.500 millones de estudiantes, el francés con 49 millones, el chino mandarín 30 millones, seguido por el castellano con 21,9 millones, lo cual lo sitúa delante del alemán, que cuenta con 15,4 millones de estudiantes. Dentro del conjunto de la Unión Europea, la enseñanza de castellano ha aumentado en los últimos años en los niveles de enseñanza primaria y secundaria significativamente. El francés y el alemán, en cambio, en este sentido han disminuido (Fernández Vitores & Instituto Cervantes , 2019, p. 19).

¹ Clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER o CEFR por sus siglas en inglés «*Common European Framework of Reference for Languages*»)

² Fuentes: Datos extraídos del informe elaborado por Fernández Vitores *El español: Una lengua viva. Informe 2019* (Fernández Vitores & Instituto Cervantes , 2019, p. 21) a partir de datos de Bentley, British Council, Organización Internacional de la Francofonía, Goethe-Institut, Ulrich Ammon, Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale y Japan Foundation.

Por otro lado, cabe destacar que el análisis de las cifras relativas al estudio del castellano como lengua extranjera muestra un escenario geográficamente bastante concentrado. Según cifras del Instituto Cervantes, el 90% del cómputo total de estudiantes de castellano en el mundo se reparten mayoritariamente entre Estados Unidos, Brasil y la Unión Europea. Fuera de estas tres áreas, el estudio del castellano tan sólo adquiere importancia en algunos países del África subsahariana, en especial en los países donde el francés es lengua oficial o cooficial.

En relación al contexto de la Unión Europea, la enseñanza de lenguas extranjeras está determinada mayormente por las políticas de promoción del multilingüismo impulsadas desde las instituciones europeas. Es por ello que el alemán y el francés sean lenguas de trabajo de la Comisión Europea, y suponga un incentivo su aprendizaje en detrimento del castellano. En cualquier modo, el inglés es con diferencia la lengua más estudiada en la Unión Europea, y el castellano la cuarta en disputa con el alemán por la tercera posición, después del francés.

De los 27 miembros de la Unión Europea, Francia, Italia y Alemania son los países que cuentan con más número de estudiantes de castellano. No obstante, si se observa este baremo en términos relativos a la población total de cada país Francia, Suecia, Italia e Irlanda destacan por el estudio de castellano como lengua extranjera, en la mayoría de los casos siempre detrás del inglés. No obstante, en otros Estados miembros de la Unión Europea el interés por el aprendizaje de este idioma es muy escaso, como por ejemplo en las repúblicas bálticas, Croacia y Rumanía.

Estos datos guardan una correlación con el origen de los participantes que vienen a España a realizar sus periodos de movilidad internacional a través de Erasmus+. Si se observan los datos relativos al curso 2017/2018, se comprueba que entre los cinco países que más participantes enviaron a España destaca Italia con más del 23% de un total de 49.692 de participantes entrantes durante ese curso, seguida de Francia con el 17%, Alemania con el 14%, Reino Unido con el 8% y Polonia con el 6% (Comisión Europea, 2019 b, p. 39).

Por otro lado, como señala el autor Fernández Vitores, el castellano cumple una serie de características que lo impulsan a constituirse como lengua internacional. Es un idioma homogéneo, compacto en términos geográficos, ya que la mayoría de países hispanohablantes ocupan territorios contiguos. También, tiene un carácter oficial en 21 países de mundo, además de una cultura internacional en continua expansión (Fernández Vitores & Instituto Cervantes , 2019, p. 44),

También, es el tercer idioma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el cuarto en las instituciones europeas. Sin embargo, la comunicación de estas dos organizaciones suele regirse por un principio de limitación de número de «*lenguas de trabajo*» con el objetivo de agilizar y hacer más fluidas las actividades que se desarrollan en los distintos ámbitos. Este planteamiento a la hora de establecer la comunicación de trabajo le asigna al castellano una representación insuficiente, si se compara con la del inglés, considerado como la lengua franca internacional, y con la del francés que todavía disfruta de su posición en determinados foros como idioma tradicional de la diplomacia (López Castillo, 2009).

A nivel de «*lengua de trabajo*», el castellano se utiliza en el seno del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo. Sin embargo, no se emplea dentro de la Comisión Europea, ya que esta institución se atiene exclusivamente a las tres lenguas de trabajo – inglés, francés y alemán –. En el Tribunal de Justicia, en cambio, la lengua de procedimiento puede ser cualquiera de las veinticuatro lenguas oficiales de la Unión, no obstante, la única lengua de deliberación es el francés.

Por tanto, en términos generales, la presencia del castellano en el marco de la instituciones europeas fluctúa dependiendo de las instancias a las que nos referimos. En un principio se podría afirmar que la influencia del castellano es mayor en las instancias superiores de algunas instituciones europeas como el Parlamento Europeo o el Consejo de la Unión Europea y menos en las instancias inferiores.

Por otro lado, la cuestión de la salida del Reino Unido de la Unión Europea plantea dos escenarios diferentes que afectarían a la posición del castellano dentro de la Unión Europea. El primero de ellos sería que el inglés dejase de ser la lengua oficial de la Unión, caso en el que evidentemente la influencia y representación del castellano aumentaría, debido a que habría menos idiomas oficiales, y consecuentemente el castellano pasaría a ser la tercera lengua oficial de la Unión.

Quienes utilizan este argumento para excluir el inglés del repertorio de lenguas oficiales de la Unión Europea, lo hacen desde la base de que los otros dos Estados miembros en los que es lengua oficial el inglés – Irlanda y Malta – no inscribieron en sus documentos de adhesión el inglés como idioma oficial, debido a que el estatus de lengua oficial de la Unión Europea del inglés quedaba asegurado por la adhesión del Reino Unido. Por esta razón, Irlanda y Malta prefirieron incorporar al listado de idiomas oficiales los suyos propios – irlandés y maltés –,

para favorecer, de esta forma, una mayor visibilidad de la identidad lingüística y cultural propia dentro de la Unión Europea (Fernández Vitores, 2016).

Sin embargo, esto es poco probable que suceda, por el hecho de que el inglés sigue siendo la lengua oficial de Irlanda y Malta. La exclusión de un idioma del conjunto de lenguas oficiales de la Unión Europea es un proceso complejo. En primer lugar, se debería reformar el Reglamento 1/58 o «*Reglamento n° 1*»³, mediante la articulación de la cláusula de garantía del consenso intergubernamental que fija las bases del régimen lingüístico comunitario. Reformar el régimen lingüístico para incorporar nuevos idiomas oficiales es relativamente sencillo, debido a que se incluye mediante el Acta de adhesión de cada Estado miembro. Y éste se ha modificado en positivo siempre y cuando se han producido las ampliaciones de Estados miembros, para incluir los respectivos idiomas oficiales nacionales como lenguas oficiales de la Unión Europea.

Por otro lado, realizar el proceso contrario conlleva ciertas complicaciones, puesto que es necesario contar con el voto unánime de todos los Estados miembros. Y es en este punto donde se halla la principal complicación por dos motivos fundamentalmente. En primer lugar, los otros dos Estados miembros anglófonos – Irlanda y Malta – tendrían que votar a favor de una reforma de régimen lingüístico con el objetivo de excluir al inglés del listado de lenguas oficiales de la Unión Europea, aspecto que es poco probable. Por lo que un voto favorable a este tipo de reforma iría en contra de sus propios intereses nacionales (Fernández Vitores, 2016).

También, se debe pensar que en las últimas décadas todos los Estados miembros han hecho un gran esfuerzo por adaptar el inglés como lengua extranjera tanto en sus sistemas de educación como en cualquier ámbito de la comunicación internacional. A pesar del Brexit, el inglés sigue siendo la primera lengua de comunicación del mundo, es la principal lengua de la diplomacia, y además cuenta con una cultura internacional muy activa. Por lo que dejar de lado todo este esfuerzo e inversión de años, para incorporar una nueva lengua es un hecho muy poco probable.

No obstante, la posición del castellano se va a ver notablemente reforzada, dado que se prevé un aumento de la proporción de hablantes nativos y no nativos. Por otro lado, también hay que

³ En este punto se hace referencia a los Reglamentos (CEE y CEEA) 1/58, de 15 de abril (DO 17, de 6 de octubre de 1958), modificados en varias ocasiones, que relacionan en su artículo 1º las lenguas oficiales y de trabajo en la UE. El artículo 290 TCE, es singular dado que introducía el aspecto de la unanimidad para su adopción por parte del Consejo de la Unión Europea. Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, éste queda recogido en el art. 342 TFUE: «*El régimen lingüístico de las instituciones de la Unión será fijado por el Consejo, mediante reglamentos, por unanimidad, sin perjuicio de las disposiciones previstas en el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea*» (Martín y Pérez de Nanclares & Urrea Corres, 2010, p. 200).

tener en consideración que con la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el porcentaje de hablantes nativos de habla inglesa ha pasado del 13% al 1%. Este dato puede ser muy relevante para los Estados miembros en los que se hablan idiomas con un porcentaje de hablantes nativos elevado como es el caso de alemán con el 18% de la población de la Unión Europea, el francés (12%), italiano (13%) o castellano (9%) para adquirir mayor presencia institucional en sus respectivos idiomas

Según las estimaciones del Instituto Cervantes, la comunidad hispanohablante seguirá creciendo hasta alcanzar en 2050 756 millones de personas con distinto nivel de idioma (Fernández Vitores & Instituto Cervantes , 2019). Como también señala esta institución el aumento de la población hispanohablante en 2050 no sólo lo representará el crecimiento demográfico, de los países que usan el castellano como lengua oficial, sino por Estados Unidos que se estima que para 2060 será el segundo país hispanohablante del mundo, detrás de México. La principal causa de este aumento de la comunidad hispanohablante se deberá al crecimiento del grupo de personas de dominio nativo. Y de igual forma, los expertos también apuntan que será muy probable que este grupo supere a los hablantes nativos de inglés y francés. Además, las proyecciones indican que el peso de la comunidad hispanohablante en 2050 será ligeramente superior al actual (concretamente el 7,7% de la población mundial) (Fernández Vitores & Instituto Cervantes , 2019, pp. 15-18).

Las previsiones a respecto son claras la comunidad hispanohablante crecerá considerablemente con respecto a otras lenguas hoy más prioritarias que el castellano. Por lo que, si se reforzara la participación de los países de América Latina al programa Erasmus+ el castellano se vería reforzado tanto como lengua de producción de conocimiento, como de instrumento de la acción exterior de la Unión Europea, especialmente dentro de la asociación estratégica con América Latina.

Por último, merece poner especial atención a la relevancia que en los últimos años ha cobrado el aumento de la capacidad de interlocución política a escala global de Brasil como potencia de dimensión mundial. Éste es el quinto país del mundo en mayor extensión y población, y el segundo país americano – después de Estados Unidos – en número de habitantes, riqueza y tamaño. Un país que, además, cuenta con fronteras con casi todos los países sudamericanos – la mayoría de ellos hispanohablantes –, y donde el Instituto Cervantes dispone de más centros que en ningún otro país del mundo, siendo ocho en total.

En la actualidad, el castellano se imparte y estudia en todo Brasil, y se estima que seis millones brasileños lo estudian. El sistema educativo brasileño contempla en la *Ley N° 9.394* la enseñanza del castellano como segunda lengua preferencial de oferta optativa en la educación secundaria. Sin embargo, puesto que Brasil cuenta con un sistema federativo, algunos estados han desarrollado una legislación propia para la obligatoriedad de la enseñanza del castellano en la enseñanza media. Otros, en cambio, están todavía en proceso de elaboración de normas equivalentes (Ministerio de Educación y Formación Profesional & Gobierno de España, 2020).

En función de estados y ciudades, se enseña el castellano también en la escuela primaria, donde colegios lo ofertan en sus planes de estudio. Algunos estados cuentan además con escuelas de idiomas, en la que en todas se imparte castellano. Por otro lado, en el ámbito universitario, prácticamente, todos los estados cuentan, con al menos una universidad que ofrece estudios superiores de castellano. (Ministerio de Educación y Formación Profesional & Gobierno de España, 2020).

Como señaló el Instituto Cervantes, Brasil no sólo es estratégico para la ampliación del castellano, sino que es un socio clave y país amigo con el actualmente que se colabora intensamente junto con Portugal en la difusión de la cultura iberoamericana. Su lengua, el portugués, se considera complementaria del castellano. Ambas son lenguas que comparten muchas afinidades y son relativamente cercanas. Nunca competirán entre sí y aunque tengan intereses en común, también tienen intereses muy distintos, ya que el portugués tiene una enorme proyección en África, donde hay varios países lusófonos. Por lo que una profundización de la participación de los países de América Latina en el programa Erasmus+ también supondría un avance considerable de la relevancia del portugués como lengua de la acción exterior de la Unión Europea.

Conclusiones

El programa Erasmus+ se presenta como una herramienta idónea para la diplomacia cultural de la Unión Europea. Contiene un alto componente atractivo para los jóvenes, y tiene una alta capacidad para transformar el comportamiento de los participantes, alineándolo con las prioridades y necesidades de la Unión Europea.

América Latina es la sexta región en número de participantes salientes y la octava en entrantes. Por detrás de otras regiones como: Mediterráneo Meridional, Asociación Oriental, Balcanes Occidentales, Asia Oriental, la Federación Rusa y Asia Central.

Aunque en las últimas décadas no ha habido un plan específico de educación interregional, y los agentes que trabajan a menudo lo han hecho de forma aislada y poco cohesionada. El programa Erasmus+ aporta una estructura y un plan de trabajo, que parcialmente ya se aplica. Por lo que la profundización puede servir como un paso más para aproximar a los jóvenes a los distintos espacios atlánticos, e impulsar las nuevas alianzas y vínculos de cooperación sobre diversos ejes: social, laboral, y medioambiental de los acuerdos existentes, como los compromisos compartidos y asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible.

La visión compartida del mundo y los intereses comunes surgen de las dinámicas de la globalización y la gestión de la gobernanza global. Por lo que, en el contexto actual, la cooperación internacional en educación y ciencia a nivel político representan una gran oportunidad para reforzar las capacidades de actuación ante las contingencias globales. En las que el conocimiento se convierte en un activo estratégico y factor central de los nuevos modelos de desarrollo.

La profundización del proyecto federal europeo, como consecuencia de la lucha contra de pandemia de COVID-19, postula a la Unión Europea, con su modelo de integración económica y conectividad regional, como uno de los mejores socios de América Latina para hacer frente a los retos y desafíos actuales. La Unión Europea está dando los pasos para convertirse en la primera potencia mundial sanitaria, industrial y comercial. La Unión Europea y América Latina pueden trabajar juntas para preservar el multilateralismo y un orden mundial basado en normas, aunando sus fuerzas para conseguir objetivos comunes.

El nuevo «Plan de Recuperación» – que recoge los elementos sustanciales de las propuestas del Parlamento Europeo –, no sólo supondrá duplicar el presupuesto comunitario, sino vincular este fondo a las nuevas generaciones europeas y a las políticas de la Comisión Europea, donde se podría incluir la profundización de la cooperación en educación con países terceros.

La aplicación de este «Plan de Recuperación» implicará la reforma de los tratados, lo que permitirá aproximar las visiones y criterios de los distintos Estados miembros, y aunar posicionamientos sobre asuntos clave para la gobernanza mundial, y la profundización del multilateralismo. Las cuales conduzcan a la presencia de una Unión Europea más fuerte en el mundo. Para lo que el programa Erasmus+ supone un instrumento y un pilar idóneo para ello.

Las negociaciones con el Reino Unido acerca de su permanencia en programa Erasmus+ todavía están pendientes. En caso de que no se logren los objetivos esperados, se contempla que parte de esos fondos, que antes se destinaban al Reino Unido, se dirijan a reforzar otras

regiones del programa Erasmus+. La ausencia en las instituciones europeas del Estado miembro – que tradicionalmente más ha lastrado las relaciones exteriores – permitirá la profundización de las relaciones académicas y políticas con otras regiones.

El Tratado de Asociación Estratégica entre la Unión Europea y Mercosur pretende crear un espacio de libre circulación de bienes, capitales, servicios, y reforzar los derechos laborales de los trabajadores. Por lo que se considera necesario que todo este marco esté reforzado con políticas en educación, juventud y cultura. Las cuales permitan desarrollar las capacidades y habilidades de las generaciones jóvenes. Por tanto, este acuerdo se puede considerar como la base de la profundización del Espacio Eurolatinoamericano de Educación, y una razón más para conducir el programa Erasmus+ en esta dirección.

La nueva edición del programa Erasmus+ 2021-2027 introducirá una arquitectura más flexible y mecanismos, así como proyectos para aumentar la cooperación en cuanto al fortalecimiento de capacidades institucionales. En sus líneas generales se presenta el programa como una herramienta de apoyo a otras áreas políticas, y su diseño se dirige a generar sinergias con otros instrumentos de la Unión Europea, que permitan introducir parte de la agenda compartida con América Latina.

Ante la futura reconfiguración de las relaciones exteriores de la Unión Europea, el castellano no debe aspirar a reemplazar a ninguna lengua, sino junto con el portugués – y de forma complementaria –, a consolidarse como lenguas fundamentales de la política exterior europea, especialmente en las relaciones referentes a la asociación estratégica con América Latina.

Bibliografía

Aldecoa , F., 2020. El plan de recuperación: un paso importante en la solidaridad federal. Falta la reforma de los tratados que exige su aplicación. *Newsletter Consejo Federal Español del Movimiento Europeo*, Número 24, pp. 2-4.

Aldecoa, F., 2010. UE-ALC: socios necesarios para un nuevo modelo de gobernanza global. En: *FIIAPP (2010) Nuevas bases para las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*. Madrid: s.n., pp. 67-74.

Aldecoa, F. & Miranda, D., 2013. Realidad y perspectivas de la asociación estratégica América Latina y el Caribe y la Unión Europea. En: P. Leiva Lavalle, ed. *Hacia un espacio eurolatinoamericano para la educación superior, ciencia, tecnología e innovación*. Santiago de Chile: Juan Carlos Saez, pp. 71-80.

Allard, R., 2013. El desarrollo del espacio Eurolatinoamericano de educación superior. Políticas, programas y mecanismos. Movilidad, reconocimiento, titulaciones. En: P. Leiva Lavalle, ed. *Hacia un*

espacio eurolatinoamericano para la educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Santiago de Chile: Juan Carlos Saez, pp. 115-122.

Ayuso, A., 2015. El futuro de la Asociación UE-CELAC: ¿Han tocado techo las cumbres?. *Opinión*, Junio, Issue 337, pp. 1-2.

Azpíroz, M. L., 2013. *Diplomacia pública: el caso de la "Guerra contra el terror"*. Barcelona: UOC.

Banet, R. y otros, 2019. *ESNsurvey 2019: Active citizenship and student exchange in light of the European elections*. Bruselas: Erasmus Student Network AISBL.

Comisión Europea, 2018. *EU/CELAC Ministerial meeting: opening remarks by Federica Mogherini, High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy*. [En línea] Disponible en: <https://audiovisual.ec.europa.eu/en/video/I-158684> [Último acceso: 16 Julio 2020].

Comisión Europea, 2019. *La UE y el Mercosur llegan a un acuerdo en materia de comercio*. [En línea] Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_19_3396 [Último acceso: 22 Agosto 2020].

Comisión Europea, 2015. *Comercio para todos. Hacia una política de comercio e inversión más responsable*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Comisión Europea, 2019. *2018 Annual Report. On the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*, Bruselas: Oficinas de Publicaciones de la Unión Europea.

Comisión Europea, 2019. *Annex Erasmus+ Annual Report 2018. Statistical Annex Erasmus+ Annual report 2018*, Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Comisión Europea, 2019. *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. La Unión Europea, América Latina y el Caribe: aunar fuerzas para un futuro común*. [En línea] Disponible en: <https://ec.europa.eu/transparency/regdoc/index.cfm?fuseaction=list&n=10&adv=0&coteId=&year=&number=&version=F&dateFrom=2019-04-01&dateTo=2019-05-31&serviceId=&documentType=&title=Am%C3%A9rica+Latina&titleLanguage=&titleSearch=ANY&sortBy=DATE&sortOrder=ASC> [Último acceso: 28 Septiembre 2020].

Comisión Europea, 2019. *Erasmus+ Higher Education Impact Study*, Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Comisión Europea, 2020. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo Banco Central Europeo, al Banco Europeo de Inversiones y al Eurogrupo. Respuesta económica coordinada al brote de COVID-19*, Bruselas: Comisión Europea.

Comisión Europea, 2020. *Cooperación entre la UE y América Latina a través de Erasmus+: Oportunidades para América Latina*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Comisión Europea, 2020. *Erasmus+. Guía del Programa*. Versión 2 ed. Bruselas: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Cumbre académica América Latina y el Caribe y UE, 2013. *Primera cumbre académica América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Declaración de Santiago sobre cooperación universitaria en educación superior, ciencia, tecnología e innovación y propuestas a los jefes de Estado y de gobierno de la cumbre CELAC-UE*, Santiago de Chile: Primera cumbre académica América Latina y el Caribe y Unión Europea.

European Commission , 2020. *Erasmus+ 2018 in numbers - United Kingdom*. [En línea] Disponible en: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/documents/united-kingdom-erasmus-2018-numbers_es [Último acceso: 21 Agosto 2020].

European External Action Service, 2018. *Latin America and the Caribbean*. [En línea] Available at: http://eueuropaeas.fpfis.slb.ec.europa.eu:8084/headquarters/headquarters-homepage/331/latin-america-and-caribbean_en [Último acceso: 24 Marzo 2020].

Fernández Vitores, D., 2016. *Does Brexit spell the end for English as the lingua franca of the EU?*. [En línea] Disponible en: <http://bit.ly/2cPOByz> [Último acceso: 18 Junio 2020].

Fernández Vitores, D. & Instituto Cervantes , 2019. *El español: Una lengua viva. Informe 2019*, Madrid: Instituto Cervantes.

Gentil Álvarez-Ossorio, A., 2017. La internacionalización del sistema universitario español como diplomacia pública. En: *Internacionalización de la Educación superior en España*. Madrid: Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), pp. 23-27.

López Castillo, A., 2009. *Hacer del español efectiva lengua en la Unión Europea, tarea pendiente de la política (europea) de España. Documento de Trabajo N°5/2008*, Madrid: Real Instituto Elcano.

Malamud , C. & Mallo , T., 2004. *La Cumbre Iberoamericana de Costa Rica: ¿el declive de las cumbres o una cumbre de transición?*, Madrid: Real Instituto Elcano.

Malamud , C. & Steinberg, F., 2019. El acuerdo UE-Mercosur: ¿quién gana, quién pierde y qué significa el acuerdo?. *Real Instituto Elcano*, Número ARI 78/2019.

Martín y Pérez de Nanclares, J. & Urrea Corres, M., 2010. *Tratado de Lisboa. Textos consolidados del Tratado de la Unión Europea y del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*. Segunda ed. Madrid: Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A.

Martínez de Morentín de Goñi, J. I., 2004. *¿Qué es la educación internacional? Responde la UNESCO*. Primera ed. San Sebastián: Centro Unesco de San Sebastián.

Ministerio de Educación y Formación Profesional & Gobierno de España, 2020. *Español como lengua extranjera*. [En línea] Disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/brasil/estudiar/en-brasil/espanol-lengua-extranjera> [Último acceso: 04 Octubre 2020].

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015. *Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020*. [En línea] Disponible en: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/download.action?f_codigo_agc=18182 [Último acceso: 15 Mayo 2020].

Mogherini, F., 2018. *Opening remarks by Federica Mogherini at the EU-CELAC Ministerial Meeting*. [En línea] Disponible en: http://eueuropaeas.fpfis.slb.ec.europa.eu:8084/headquarters/headquarters-homepage/48478/opening-remarks-federica-mogherini-eu-celac-ministerial-meeting_mt [Último acceso: 15 Abril 2020].

Nye, J. S., 1990. *Bound to lead: the changing nature of American power*. New York: Basic Books, Inc.

Nye, J. S., 2008. Public Diplomacy and Soft Power. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 616(1), pp. 94-109.

Nye, J. S., 2011. *The Future of Power*. New York: Public Affairs.

Quicios García, M. M., 2012. Las relaciones entre Latinoamérica y la Unión Europea a través de los espacios de educación superior: espacio iberoamericano del conocimiento, espacio común de educación

superior América Latina - Unión Europea y espacio europeo de educación superior. *Revista iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 2(4), pp. 82-104.

Salafranca, J. I., 2013. Intervenciones Inaugurales. En: P. Leiva Lavalle, ed. *Hacia un espacio eurolatinoamericano para la educación superior, ciencia, tecnología e innovación*. Santiago de Chile: Juan Carlos Saez, pp. 33-38.

Serbin, A., 2014. Las relaciones transatlánticas y el nuevo regionalismo latinoamericano en un entorno global en transformación. En: M. Mesa, ed. *Anuario CEIPAZ*. Madrid: CEIPAZ, pp. 183-217.

Serbin, A. & Serbin Pont, A., 2018. *¿Por qué la Unión Europea debería ser de relevancia para América Latina y el Caribe?*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fundación EU-LAC, CRIES.